



FIDH – Federación Internacional de Derechos Humanos

Presentación de la FIDH en la 12va Asamblea de Estados Parte del Estatuto de la Corte Penal Internacional

El 21 de noviembre de 2013

Señora Presidenta,

Es un honor para mí dirigirme a esta Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional en nombre de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y en representación de las 178 organizaciones que la integran. En el contexto actual al que se enfrenta la Corte Penal Internacional (CPI) se hace necesario que los Estados Parte del Estatuto de Roma envíen un mensaje claro y contundente que refrende su compromiso de luchar contra la impunidad por los crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio. Este mensaje debe ser fuerte para poder alcanzar a las comunidades afectadas y a las víctimas de estos crímenes, quienes tienen puesta en la CPI la última esperanza de que se haga justicia.

En el marco del debate general hemos escuchado con beneplácito las expresiones de varios estados, de todas las regiones, en torno a defender la integridad del Estatuto, la independencia de los jueces, y los derechos de los víctimas. La FIDH desea instar a los Estados a que estos sean los elementos que guíen las decisiones que se adopten en esta Asamblea.

Las discusiones están marcadas por un fuerte componente político y cómo responder al mismo. Nuestras ligas de alrededor del mundo, que acompañan a víctimas de graves crímenes nos han solicitado aprovechar esta oportunidad para compartirles un mensaje: La Corte debe brindar una justicia imparcial e independiente frente a crímenes internacionales cuando es negada por las jurisdicciones nacionales. Para quienes han sufrido estas atrocidades termina siendo, muchas veces, la única vía para perseguir penalmente a los máximos responsables de los crímenes internacionales más graves. Nuestras organizaciones esperan que las decisiones tomadas por los Estados en el seno de esta Asamblea contribuyan a hacer realidad esta esperanza.

Sin embargo, la FIDH ha conocido con preocupación las diversas propuestas que se han presentado para atender las demandas de reforma a los textos legales. A los ojos de la FIDH y de sus ligas, muchas de ellas se apartan del objeto y propósito del Estatuto de

Roma. En este escenario el compromiso de todos los Estados Parte, debe reafirmarse de nuevo al lado de la justicia y de las víctimas, y asegurar que no haya dobles estándares en la justicia internacional.

El principio de que nadie, cualquiera que sea su rango o posición, debe estar por encima de la ley, constituye un pilar fundamental del Estatuto. Las inmunidades presidenciales o de altos funcionarios frente a la jurisdicción de la CPI son inadmisibles. Los Estados deben apoyar la independencia judicial como una garantía del acusado para acceder a un juicio justo y deben reconocer que son los jueces quienes podrán determinar las modalidades o excepciones de una posible ausencia del acusado durante su juicio.

Cualquier atentado contra los principios que actualmente rigen al Estatuto de Roma, se traduce en un ataque directo contra el derecho de las víctimas a la justicia y a la reparación. Las modificaciones a las reglas de procedimiento de la CPI deben tener el único objetivo de fortalecer y mejorar sus procedimientos, pero nunca apartarse del espíritu del Estatuto que define su jurisdicción.

La FIDH urge a los Estados a evitar la construcción de respuestas ad hoc y sin un proceso previo y genuino de consulta. Los Estados deben en todo momento apegarse a los principios del Estatuto y no apresurarse en la toma de decisiones que a largo plazo sólo tendrán el efecto de desacreditar la independencia de la Corte y minarán el ejercicio de su mandato.

Los Estados deben recordar que son diversos los temas que durante esta Asamblea discutirán, muchos de ellos de gran relevancia para el cumplimiento del mandato de la Corte incluido el papel de las víctimas y las comunidades afectadas en el sistema de la CPI, las consideraciones presupuestales de la CPI, el papel de los intermediarios, los esquemas de representación legal y la cooperación estatal, entre otros. Con el objetivo de contribuir a las discusiones de los Estados, la FIDH ha preparado un documento de posición, el cual incluye sugerencias para guiar las posturas de los Estados.

Señora Presidenta,

Uno de los temas que resulta de vital importancia para nuestra Federación y sus ligas es el papel de las víctimas y de las comunidades afectadas. La FIDH celebra que en esta Asamblea, los Estados dediquen una sesión especial para discutir sobre este crucial y sensible tema durante la sesión: *Después de Kampala, reafirmar el valor del mandato sobre víctimas del Estatuto de Roma*. La realización de un panel de alto nivel y las intervenciones de los Estados constituyen un momento propicio para que los Estados

envíen mensajes claros de apoyo y compromisos concretos para poner en el centro del debate los intereses de las personas directamente afectadas por crímenes internacionales. Los Estados deben tomar su lugar al lado de las víctimas y de sus demandas en la búsqueda de la justicia para garantizar una paz duradera y evitar la comisión de nuevos crímenes que afectan la conciencia de la humanidad.

Esta Asamblea constituye igualmente un momento ideal para que la Corte y los Estados reconozcan los beneficios de la participación de las víctimas en los procedimientos de la Corte, para reforzar la legitimidad del actuar de la Corte, cumplir el objetivo del Estatuto de Roma y reconocer la centralidad que deben tener las víctimas en la justicia internacional como tal. Las víctimas al expresar sus opiniones durante el juicio, proveen a los jueces información invaluable sobre los crímenes cometidos, así como los daños causados. Es un imperativo que los Estados garanticen que el ejercicio de las víctimas se realicen de manera significativa y efectiva.

La FIDH esta consciente de los enormes desafíos que la CPI se enfrenta en su trabajo diario al mismo tiempo de los efectos negativos de la crisis financiera internacional. Sin embargo, urge a los Estados a realizar un esfuerzo complementario para que la Corte y sus diferentes órganos cuenten con los recursos necesarios para cumplir con las expectativas que las víctimas y la sociedad global tenemos sobre ella.

Señora Presidenta,

Permítame concluir este mensaje con un breve tributo para todas aquellas víctimas que han fallecido a la espera de ver llegar la justicia en sus casos, pero también a quienes hoy no nos acompañan más después de haber dedicado una incansable lucha para lograr que la Corte Penal Internacional sea esa justicia que terminaría con la impunidad de graves crímenes, en particular a nuestro querido colega de Amnistía Internacional, Christopher Keith Hall.

Muchas gracias

Paulina Vega

Vice-Presidenta de FIDH